JUZGADO TERCERO ORAL DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
TRES (3) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2.022).

REF. 080013110003-2021-00072-00
PROCESO: DIVORCIO
DEMANDANTE: FIORELLA MARIA BLANCO HOYOS
DEMANDADO: MANUEL JOAQUIN DA SILVA VAZ

Proveniente de la oficina de instrumentos públicos de Barranquilla, envía nota devolutiva del oficio 182 de abril 6 de 2021, en consideración a que venció el termino límite de pago de parte del interesado.

En razón a lo anterior, póngase en conocimiento de las partes lo manifestado por la oficina de instrumentos públicos de Barranquilla.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -

EL JUEZ,

GUSTAVO SAADE MARCOS

Juzgado Tercero de Familia Oral
de Barranquilla

Estado No. 129
Fecha: 4 de Agosto de 2022
Notifico auto anterior de fecha
Agosto 3 de 2022

MARTA OCHOA ARENAS
SECRETARIA

Firmado Por:
Gustavo Antonio Saade Marcos
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003 Oral
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **41101152aa3991362f844437bf5bebd2480ddf66f4983638d465c03466bdceac**
Documento generado en 03/08/2022 03:03:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica